

## HOJA INFORMATIVA

### Opciones de Vivienda Prefabricada

opciones de viviendas provisionales incluyendo las unidades de viviendas prefabricadas (MHU, por sus siglas en inglés), remolques y los vehículos recreativos (RVs, por sus siglas en inglés) sin motor, pueden estar disponibles para los residentes de Texas que se recuperan del huracán Harvey.

El uso de unidades de viviendas prefabricadas, remolques, RVs sin motor, son algunas de las soluciones de vivienda para los residentes de Texas después del huracán Harvey. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) determina si los solicitantes son elegibles y después los coteja para encontrar la mejor solución de vivienda disponible que satisfaga sus necesidades individuales. No todos serán elegibles, pero FEMA junto con la Oficina General de Terrenos de Texas (GLO, por sus siglas en inglés), brindarán apoyo a quienes califiquen.

FEMA proporciona MHU, remolques y RVs sin motor, como una solución de vivienda temporal a petición del Estado, y estos no pretenden ser una opción de vivienda permanente para los sobrevivientes de las inundaciones.

#### Elegibilidad

- Los solicitantes pueden ser elegibles en los siguientes casos:
  - Si son propietarios de una vivienda que haya tenido una inspección de FEMA y se haya verificado una pérdida de \$17,000, o son inquilinos antes del desastre ocurrido cuya residencia FEMA haya determinado sufrió daños mayores o resultó destruida.
- Si el solicitante cumple con los criterios, él/ella será contactado por FEMA, la Oficina General de Tierras de Texas (GLO, por sus siglas en inglés), el Consejo de Gobiernos o Gobiernos Locales con respecto a sus siguientes pasos.
- Los participantes de Vivienda Provisional Directa deben residir en un condado designado para Vivienda Directa.
  - Los condados designados son los siguientes: Aransas, Austin, Brazoria, Calhoun, Chambers, Colorado, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Hardin, Harris, Jackson, Jasper, Jefferson, Lavaca, Liberty, Matagorda, Montgomery, Newton, Nueces, Orange, Polk, Refugio, San Jacinto, San Patricio, Tyler, Victoria, Walker, Waller y Wharton.

#### Instalación

- Los solicitantes aprobados para una MHU, remolques o RVs sin motor, firmarán acuerdos de los derechos de entrada relacionados con el acceso y la instalación. FEMA, el GLO, o el gobierno local, inspeccionarán la unidad potencial para asegurar la viabilidad.

- Los servicios públicos, incluido el alcantarillado, la electricidad y el agua deben estar disponibles y funcionando adecuadamente en el lugar. El pago de los servicios públicos es la responsabilidad del solicitante.
- Para los propietarios de viviendas o inquilinos en cuyo lugar no pueda adaptarse una unidad, la unidad se podrá colocar en un espacio rentado dentro de un parque comercial MHU, o dentro de un parque para remolques y RVs sin motor.
- No se puede ocupar una unidad hasta que el contratista haya instalado las unidades de vivienda manufacturadas (MHUs), remolques de viaje o vehículos recreacionales no motorizados (RVs), que hayan hecho las conexiones apropiadas, utilidades y sépticas y, si fuera necesario, un poste de metro eléctrico separado haya sido instalado. Las personas deben ponerse en contacto con su compañía de electricidad para solicitar un medidor adicional y para establecer el servicio eléctrico con un proveedor local.
- El MHU o remolque de viaje se colocará en la ubicación asignada. Los contratistas se coordinarán con los funcionarios del gobierno local para administrar todos los permisos necesarios. El propietario es responsable por obtener la electricidad una vez que el poste de electricidad esté instalado.
- Una vez que los servicios de utilidad se conecten, los permisos emitidos, la unidad inspeccionada y determinada lista para la ocupación, el recipiente firmará los acuerdos y documentos de ocupación necesarios para ocupar la unidad.
- La necesidad de un ocupante para recibir asistencia para una vivienda será re-evaluada regularmente para determinar la elegibilidad continua durante todo el período de asistencia.

*Par más información llame: 1-888-958-0877*